

Diputados ingresan proyecto para endurecer las penas por el robo de vehículos



Boletín N°:



Feb 04, 2025



CHILE

“Son 36 autos los que se robaron a diario en promedio en Chile en el primer semestre del 2024”, fue el alarmante anuncio que entregó este martes la Asociación Chilena de Aseguradoras, visibilizando una negativa tendencia que nada –hasta ahora- impide que siga escalando.

Tras conocerse las alarmantes cifras, el diputado UDI, Jorge Alessandri, junto al diputado RN, Andrés Longton, y el diputado PS, Raúl Leiva, presentaron un proyecto de ley que endurece las bajas penas a quienes cometen este tipo de delitos y no se cumplen efectivamente en la cárcel. “Buscamos homologar al robo y la receptación de vehículos a la Ley Emilia, esto significa que el primer año de condena debe ser prestado dentro de un recinto penitenciario. Necesitamos atacar el negocio y desincentivar el delito”, afirmó el diputado Alessandri.

Por su lado, el diputado RN, Andrés Longton, manifestó “queremos que quien está involucrado en este tipo de delitos pague con cárcel. Hay que eliminar las penas sustitutivas para este tipo de casos y aumentar la flagrancia. El diputado PS, Raúl Leiva, en tanto, afirmó que “la gran mayoría de los delitos que se cometen en nuestro país tienen su base o consecuencia en el robo de un vehículo. La incidencia en la clonación y la utilización de estos en la comisión de otros ilícitos es algo muy complejo y lo que se requiere es una sanción efectiva”.

Fuente

Fuente: Publimicro

Enlace:

<https://publimicro.cl/diputados-ingresan-proyecto-para-endurecer-las-penas-por-el-robo-de-vehiculos/>